



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1939

03/01/2020

3885

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, y por lo que se refiere al desarrollo normativo del Real Decreto 1302/2018, está previsto que a lo largo del presente año 2020 se dicte instrucción en dicha materia en el ámbito competencial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).

En la actualidad, se está ejecutando la Oferta Pública de Empleo correspondiente a 2016, por la que se convocaron 42 plazas de enfermería. En el año 2020, se ejecutarán las Ofertas de Empleo de 2017, 2018 y 2019, y se efectuará la Oferta Pública de Empleo de Estabilización, en las que habrá plazas de esa categoría.

Por otra parte, está abierto un proceso de reflexión sobre la solicitud planteada por los colegios de enfermería de Ceuta y Melilla.

Madrid, 12 de febrero de 2020